III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86 SAN MARTÍN DE LA VEGA

OTROS ANUNCIOS

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 26 de mayo de 2021, ha aprobado el texto del convenio entre el Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid) y la Asociación sobre trastorno del espectro autista y educación vial para el desarrollo del programa: "TEAVIAL: un entorno de accesibilidad cognitiva".

Por ello, se procede al trámite de información pública y audiencia a los interesados de conformidad con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el plazo de veinte días hábiles siguientes al de esta publicación, a los efectos de que durante el mismo el citado convenio y su expediente puedan ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el plazo citado el acuerdo de aprobación inicial se entenderá definitivamente adoptado.

San Martín de la Vega, a 2 de junio de 2021.—El alcalde-delegado, Sergio Neira Nieto.

(03/20.084/21)

BOCM-20210616-86